



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio en Cali**

EDICTO

LEY 1708 DE 2014

**La suscrita Secretaría del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado
de Extinción de Dominio de Cali**

HACE SABER

Que dentro del proceso de Extinción de Dominio No. **76-001-31-20-001-2018-00134-00 ED** (Rad. 5921E.D.), donde figura como afectada EUNICE MARIELA ARÉVALO BASTIDAS, se profirió sentencia el veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA.**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se fija el presente edicto hoy siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro 2024, siendo las 8 de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles, en el micrositio web del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>) en consideración a las medidas de virtualidad y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones adoptada en el servicio judicial, se desfija el nueve (09) de mayo de 2024 a las 5pm. La notificación se entiende surtida al vencimiento de la fijación.

**DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA.**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: La ejecutoria correrá durante los días 10,14 y 15 de mayo de 2024 hasta las 5 de la tarde.

**DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA.**